

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

ALICANTE 22 FEBRERO 1884.

UNA DEFICIENCIA JURÍDICA.

Ha tiempo, dimos noticia de una causa incoada en la Audiencia de Altea, sobre tentativa ó proposición de asesinato del exalcalde de Ondara don Agustín Vives, cuya causa ha terminado por sobreseimiento libre, nos dice *El Mercantil Valenciano*, en virtud de las consideraciones legales que podrán ver nuestros lectores en la sentencia que publicamos á continuación; consideraciones que nos mueven á llamar la atención pública sobre un vacío legal, que nosotros atribuimos, más que á defecto del Código, á falta de aquella libertad y aquella soberanía de que carecen los Tribunales de derecho, que han de fallar *secundum et allegata probata* y no segun su conciencia.

Un hombre propone á otro el asesinato de un tercero; no solo hace la proposición del crimen, sino que busca y facilita el arma homicida y entrega á cuenta del precio del crimen, una cantidad. Pues bien, ese hombre es inocente; ese hecho no constituye delito; ese plan de asesinato es *licito*. A continuación verán lectores la sentencia judicial que lo confirma fundándose en que la proposición de un delito, solo es penable, en los casos en que la ley la castiga especialmente.

¡Y bien! ¿No choca esa afirmación con los sentimientos morales y las nociones de la justicia natural que Dios ha arraigado en el corazón de los hombres? ¿No hay en la conciencia pública algo que anatematiza y condena eso que la ley escrita ó la aplicación que de ella hacen, los Tribunales abuelven.

¡Ah! ¡el Jurado! ¡El Jurado se considera por los conservadores como un elemento anárquico y disolvente, y el Jurado, es el único tribunal que puede suprir y enmendar las deficiencias de las leyes escritas.

Hé aquí esa sentencia:

«Altea diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Resultando: que Vicente Puchol Rodríguez, natural de Rafol de Almunia y domiciliado en el término de Denia, compareció el día veinte y nueve de Octubre último, ante el Juez municipal de Ondara, esponiendo, que el día treinta de Setiembre, también próximo pasado, el guarda de campo Salvador Onofre, le indicó que Francisco Domenech (á) el Calpero, vecino de Ondara, tenía deseos de hablarle, y por tanto que se vistase con él; que el veinte y cuatro del espresado Octubre el Puchol fué á Ondara con ocasión de la feria que á la sazón se celebraba en aquella villa, y con motivo de volver dos pesetas que debía á Francisco Domenech, se presentó en casa de éste, pero al llegar á la puerta le salió él mismo al encuentro, se lo llevó al punto llamado la Fuente y propuso al repetido Puchol que le quitase la vida á D. Agustín Vives, á causa de ciertos resentimientos que con éste tenía, por haber contribuido en la expatriación y muerte de un hermano del Domenech, cuando el Vives fué alcalde, por cuyo

favor dijo aquel entregaria á Puchol cincuenta duros, á lo que se resistió éste, por cuanto, segun dijo, ni por mil duros se mataba á un hombre, quedando el negocio en este estado; que al siguiente día el Francisco Domenech volvió á llamar al Puchol y despues de tomar una copa en la taberna de José Domenech (á) Pintat, salieron á la calle y al llegar á cierto punto de la de San Juan, el Francisco Domenech indicó al Puchol la casa en que habitaba D. Agustín Vives, y sacándolo fuera de la población, tuvieron una segunda conferencia en la que el Puchol se negó á hacer lo que el Domenech exigia, alegando además el que no tenia armas, á lo que éste contestó que él le daría una que la tenia arreglada de antemano, continuando su camino, hasta que al llegar unos treinta pasos antes del huerto denominado de Quico, el Domenech dijo á su compañero, aguardate te sacaré el arma, como efectivamente se entró en una casa próxima y sacó un retaco de dos cañones, la que entregó al Puchol encargándole que quitase el portafusil que era blanco para hacerla desconocida; que en el acto el Domenech entregó un billete de cien pesetas al Puchol, metiéndoselo en el bolsillo del chaleco, animándole á que cometiera el acto punible que le proponía, porque siendo como era tiempo de feria, con la aglomeración de gentes y con el disgusto de los feriantes porque el Vives solo daba paradas á los que quería, podría encontrar fácilmente la impunidad; que el Puchol sin aceptar ni oponerse á la ejecución del hecho, tomó la carabina y el dinero y preocupado y pesaroso de lo que habia ocurrido, lo puso en conocimiento de don Agustín Vives y del Juez municipal, originándose con ello la instrucción de la causa de que dimana este rollo.

Resultando: que D. Agustín Vives espresa ser cierto que el Puchol le previno acerca del riesgo que corria su vida, contándole lo acaecido; que el Domenech niega en absoluto hiciese la proposición de que se trata y esplica la entrega de la carabina al Puchol, porque éste se la habia comprado y la retenia en su poder durante la recolección de los frutos del campo; que practicado careo entre ambos, no ha producido avenencia entre los careados, y que el Puchol manifiesta se gastó las cien pesetas en la feria y en un regalo en metálico que hizo á una hermana suya, pues conceptuó que la indicada cantidad fué un donativo que le hizo el Domenech, pero si se consideraba como préstamo, la devolveria.

Resultando: que seguida la causa por todos sus trámites en el Juzgado instructor de Denia y continuada por este tribunal, el ministerio público ha solicitado en el acto de la vista el sobreseimiento libre, por considerar que el hecho que motiva el sumario, no constituye más que una proposición de delito, no castigada por el Código penal.

Considerando: que el procesado Francisco Domenech se limitó á proponer á Vicente Puchol la comisión de un delito grave, pero aquel ni este continuaron en su propósito por actos externos que determinasen su propósito de delinquir, pues por el contrario

el Puchol dió parte á D. Agustín Vives y al Juez municipal de sus conferencias con Domenech.

Considerando: que los actos perpetrados por este no constituyen frustración ni tentativa de delito, y sí simplemente la proposición de cometerle.

Considerando: que la conspiración y proposición para cometer un delito, solo son punibles en los casos en que la ley los pena especialmente, y la proposición del delito de que se trata, bien se considere de homicidio, bien de asesinato, no es de los constitutivos de delito con arreglo al Código.

Considerando: que no hallándose espresamente penada la proposición en el caso de autos, procede al sobreseimiento libre y la declaración de las costas de oficio.

Visto lo que se dispone en los artículos seiscientos treinta y cuatro y seiscientos treinta y siete, caso segundo de la ley de Enjuiciamiento criminal, y cuarto del Código penal, de conformidad con el ministerio público.

Se sobresee libremente en la causa de que este rollo emana y se declaran las costas de oficio; póngase inmediatamente en libertad al procesado Francisco Domenech, previas las formalidades del caso, y espídase certificación con los insertos necesarios al Juez instructor de Denia á los efectos oportunos por cuanto al sobreseimiento se refiere, y para que tan luego la reciba ponga en libertad al procesado Francisco Domenech, archiyándose en este tribunal la causa. Lo acordaron, mandaron y firmaron los señores del margen.—Mariano Ramiro y Hierro.—Eduardo Girones.—Martín Martínez.—Juan Antonio Arosecas Rodríguez.

Es copia.—Orts.»

Por nuestra parte, solo hemos de hacer una advertencia justa y razonable, para que nunca cargue con responsabilidad moral, la persona del señor Vives, á quien conocemos lo bastante para pensar que, por su causa, habia espatriado un hermano del Domenech, cuando está en la conciencia de Ondara entero, que otros motivos le obligaron á este último á marchar voluntariamente, porque necesidad hace causa, cuando el hombre no atiende, como es justo, á sus deberes de buen ciudadano.

Ya nos comprenderán nuestros lectores, para que no nos engolfemos en los incidentes de la apreciación que queremos rebatir.

EL FOMENTO DE LAS ARTES.

El Sr. Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición nacional, fabril y manufacturera nos ha remitido con un atento B. L. M. un ejemplar de las Bases para dicho certámen, que tenemos el gusto de reproducir á continuación, para conocimiento de los fabricantes é industriales.

Bases generales aprobadas por la Comisión Organizadora.

1.º Se convoca á una Exposición nacional fabril y manufacturera que se verificará en los meses de Setiembre y

Octubre del corriente año, en los Jardines del Parque de Madrid.

2.º Se destina principalmente la Exposición:

Primero. A coleccionar los productos de todas las manufacturas del país en las diversas agrupaciones consignadas en el apéndice letra A.

Segundo. A apreciar por las especies de las mismas el estado de la industria.

Tercero. A venir en conocimiento de los puntos de nuestro país más aptos para las diversas industrias.

3.º Serán objeto de la Exposición todos los productos y trabajos pertenecientes á las diversas agrupaciones contenidas en el apéndice letra A, desde los mas preciosos y delicados hasta los mas comunes y ordinarios.

4.º También serán admitidas las máquinas empleadas por los expositores en la fabricación de los productos, y todas las demás que se presenten con aplicación á las diversas industrias objeto del concurso, sea cual fuere su procedencia, siempre que á juicio de una Comisión facultativa acusen un adelanto sobre las conocidas ó existentes.

5.º A fin de poder calcular con la anticipación debida el local que será necesario para la Exposición, todos los fabricantes, constructores y artistas que deseen concurrir á la misma deberán participarlo por escrito, antes del 31 de Mayo del corriente año, al Presidente de la Comisión organizadora, calle de la Luna, número 11, Madrid.

Los expositores que deseen instalaciones especiales é independientes para sus aparatos y productos, deberán solicitar local y permiso dentro del mismo plazo, y su instalación será de cuenta de los mismos expositores, que acompañarán á la solicitud de licencia, planta y descripción de la forma que pretenden dar á sus instalaciones.

6.º Recibidas de los expositores las notas de que se trata en la base anterior, se facilitarán á los mismos, modelos de hojas declarativas, que deberán extender por duplicado, y en las cuales se consignarán los datos siguientes: Primero, el nombre del productor. Segundo, operarios que han intervenido en la fabricación del producto. Tercero, lugar de la producción. Cuarto, indicación de la cantidad, dimensiones y peso de los objetos. Quinto, su calidad. Sexto, precio en venta. Séptimo, si han obtenido premios en otras Exposiciones. De estas hojas se extenderán tantos ejemplares por duplicado, cuantas sean las secciones á que correspondan los objetos presentados.

7.º Extendidas por duplicado las hojas declarativas de que se habla en la base anterior, el expositor remitirá uno de los ejemplares á la Comisión organizadora antes del 1.º de Julio del corriente año, reservando el otro en su poder para hacer la entrega de los objetos, que le será devuelto firmado por la Comisión para que le sirva de resguardo.

(Se continuará.)

Diga lo que diga *El Eco*, hable lo que hable, y afirme que los conserva-

dores no pueden faltar bajo ningún concepto á las leyes vigentes, todo lo que diga no será mas que una de esas patrañas que nadie puede creer.

Hemos llegado á una época de tanta perturbación moral, que ya no se respetan leyes, derechos, ni nada.

Se injuria á personas honradas en los expedientes confeccionados al vapor; y entre tanto, las burlas más sangrientas salen de labios conservadores, si alguien se lamenta de tanto abuso.

Ya no se repara en nada!

Se hace gala de haber saltado por encima de la ley municipal, y ésto donde más respeto se debía guardar, en el Gobierno civil.

Qué importa nombrar concejal, que nunca, jamás ha sido elegido por los electores?

Pues se nombra, y una carcajada resuena en los salones, si alguien advierte que un caso así es demasiado absurdo.

En los tiempos de Calomarde, Narvaez y Gonzalez Bravo, se respetaba el quejido de los atropellados, ahora hay quien se rie de sus lamentos.

Sépalo el país.

Nada, no hay mas remedio que hablar de lo mismo.

No queremos darnos lustre alguno, por si advertimos á tiempo á determinados pueblos que sobre ellos iban á caer los cacheteros, y ver hoy que nuestros vaticinios se cumplieron.

Decimos ésto, porque nuestra reputación estriba en estos detalles, que se ven siempre desautorizados por el periódico conservador, tomándolo á chacota y comentando si bebemos en éstas ó las otras fuentes; pero como el camino andado y los malos ratos los pasamos por cumplir con toda presteza con nuestros lectores, no hacemos caso alguno de lo que nos dice el consabido Eco, porque despues de todo, cumple su desdichada misión á gusto de las notabilidades conservadoras, que se han repartido la provincia, como si fuese tierra de Granada, momentos despues de plantar la cruz en sus muros, Isabel I.

Digimos lo ocurrido en Elche; las peripecias de las conferencias, y por fin se ha venido á parar en dar al traste con el Ayuntamiento y á que el Sr. Tari, el amigo incondicional del Sr. Cortés, que antes prefería la muerte, que separarse de este hombre político, es el dueño absoluto, sin condiciones, dígame lo que se diga, de la nueva situación.

Podrá venir luego alguna escisión, cuando el Sr. Conde de Casa Rojas sea diputado (si lo es), y entonces le sucederá á D. José Santonja en Elche, lo que lo pasó á José Maestre, en Alicante.

Digimos el día 17, que la situación de Aspe se complicaba, y que quedaba en este pueblo un residuo del partido moderado histórico, sin nombre alguno, ni fuerza para llevar á las urnas media docena de votos, y con la venida de D. José Santonja, hay quien cogió las muletas y empezó á andar, mientras otros se colocaban la chichonera, para no estropearse al caer, pretendiendo la situación.

Pues bien, se le ha añadido á este guisado, un poco de pimienta joven, y así se ha cubierto el espediente.

Hoy, el martirologio será para Pinoso, el primer pueblo de la provincia en cuanto á honradez administrativa, siguiéndole luego Petrel.

Ya están en capilla los concejales. Dentro de tres días, cataplum, plum... plum..... todos panza arriba.

Una triste noticia:

«Ha salido de Madrid para el penal de Valencia á cumplir ocho años y un día de prisión mayor, que le impuso la Audiencia de este territorio, el ex-director del periódico tradicionalista *El Papelito*, D. Antonio Gallardo.»

Es un periodista, un hermano nuestro quien vá á sufrir tan dura pena, y es preciso que toda la prensa pida por él, y que elevemos hasta al gobierno nuestra voz, en demanda de la real gracia.

Esto es lo noble y lo humanitario.

En Vitoria han sido prohibidas las representaciones de *La pasionaria*.

¡En algo habia de conocerse que está al frente del Gobierno un vate de tanta talla como el Sr. Cánovas!

A éste paso, nos prohibirán hasta el estornudar.

Nos habrán de perdonar nuestros lectores, si no tenemos que darles mas noticias que las que se relacionan con la campaña electoral que se prepara.

Ahora salimos con que el gobernador de la provincia mandó al pueblo de Catral un delegado que es deudor á los fondos municipales como segundo contribuyente!!!...

Y aun saldremos con otras cosas absurdas.

Con la cesantía de concejal del señor Mandado, hoy mismo.

En cuanto termine la quinta, tomarán posesión trece diputados provinciales conservadores, nombrados de real orden y á los pocos días serán destituidos de sus cargos, trece concejales de nuestro Ayuntamiento.

Así, en seco, se han de dar las noticias.

Y á llorar al Malecón.

Acompañados de nuestro muy queridos amigos el teniente de alcalde señor Morales Leveroni, el Arquitecto municipal y compañeros en la prensa, tuvimos el gusto de visitar en la tarde de anteayer el depósito de agua del Ayuntamiento, que ahora se encuentra vacío, á causa de ciertas indispensables reparaciones que se han emprendido con toda actividad.

Construido el depósito sobre la falda del pequeño cerro que se encuentra á la izquierda del barrio de San Anton, y acaso con ménos base de lo que reclama la naturaleza del terreno y el peso enorme de los 680 metros cúbicos de agua que puede contener, ha hecho un pequeño movimiento, que, agrietando ligeramente uno de los muros, daba salida á una parte del líquido. A remediar éste defecto y á prevenir mayores daños, se encaminan los trabajos emprendidos así en el interior como al exterior del depósito.

Entre tanto, solo discurrirán algunas de las fuentes de la capital, si bien será durante más tiempo que el ordinario.

Terminada ésta visita que nos ha demostrado el celo con que el señor Morales se consagra á los deberes que le impone el cargo que ejerce en el Municipio, giramos una visita al barrio iaverosímil llamado *Las Provincias*, en donde jamás habíamos penetrado, ni creemos que lo haya visto de cerca, la vigésima parte de esta población.

Para referir lo que allí hemos visto, necesitaríamos dedicar preferente atención á un estudio higiénico-social que reclama tiempo y calma.

Aunque desconfiamos de nuestras fuerzas, no renunciamos á acometerlo.

En una dependencia de Hacienda de Sevilla, se ha cometido una *irregularidad* de doce mil duros.

Reaparece la man negra.

Estamos mejor que queremos.

UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja ida de lucro, algunas casas espenden al público un *Jarabe de Quina Ferruginosa* que dan como de Grimault et compañía, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el *Jarabe de Quina Ferruginosa* de Grimault y compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fabrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y compañía que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del gobierno francés esta reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el *Jarabe de quina ferruginosa* de Grimault y compañía el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

He aquí el momento en que las madres previsoras hacen tomar á sus hijos, como depurativo y fortificante, el Jarabe antiescorbútico. Este medicamento obra en razon del iodo que naturalmente contiene el berro y por las pequeñas cantidades de azufre que existen en el Rábano y en la Colecaria. Pero desde hace más de 20 años, los Médicos de París prefieren al Jarabe antiescorbútico el *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y Compañía, el cual les presenta la ventaja de contener mayor cantidad de principios activos y les dá resultados superiores á los obtenidos con el Aceite de Hígado de Bacalao.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil de la provincia, poniendo en conocimiento del público, que los herederos de don José León Raymundo, corredor de comercio que fué de esta capital, han solicitado la devolución de la fianza que garantizaba á aquel en su cargo.

Real orden del Ministerio de la Guerra, aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado en las paradas provisionales que deben establecerse para la próxima temporada de cubrición de yeguas.

Extracto del acto público de quinta, celebrado por la Comisión Provincial, el día 12 del corriente mes.

Anuncio de la Administración Principal de Aduanas, señalando el día primero de Marzo próximo, para la venta en pública subasta de varios efectos, procedentes de abandono.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Elda, durante el mes de Enero.

Edicto de la Audiencia del Territorio de Valencia, anunciando la vacante de una Escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera Instancia de Alcoy.

Sentencia del Juzgado de primera Instancia de Alicante.

DES PACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 20.—Ayer se verificó una elección supletoria en el distrito de Northampton por haber dimitido el cargo de diputado el Sr. Bradlaugh á consecuencia de no permitirle la Cámara aceptarlo por la cuestión de juramento.

El señor Bradlaugh fué reelegido por 3.922 votos contra 3.488 que tuvo el señor Richards, conservador.

Londres 20 (2:40 mañana).—(Via Vigo). *Camara de los Comunes*.—Continuando la discusión sobre los asuntos del Egipto, el Sr. Foxon retiró su enmienda.

Puesta á votación la proposición del señor Northcote de censura al gabinete, es desechada por 311 votos contra 262.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 20 de Febrero de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: En los círculos políticos, á falta de otros asuntos más importantes, continúa dando pasto á las conversaciones la actitud del señor D. Cristino Martos. Este renombrado orador parlamentario como anuncié á V. en un telegrama de anoche, en la tarde de ayer conferenció con el Duque de la Torre quien hablando de los acuerdos tomados en la reunión que los senadores y diputados izquierdistas tuvieron últimamente, hizo notar al Sr. Martos que dichos acuerdos estaban en un todo conformes con la doctrina que este espresó en un discurso pronunciado ante el Congreso al discutirse el Mensaje, y que lo dicho en su citado discurso y lo que hoy pretende, existe una contradicción como si se hubiese arrepentido de lo que ante la espresada cámara dijo. Cuéntase que el Sr. Martos replicó que si en su discurso dijo lo que dijo, fué por el deseo de facilitar la conciliación que se vea con los fusionistas, pero que rechazada por estos la fórmula conciliatoria que entrañaba mensaje, se consideraba libre de todo compromiso conciliatorio, y volvía á mantener firme la integridad del programa de la izquierda, leído en el Senado por el mismo Duque.

Que desde luego juzgaba como cosa muy acomodada á lamentables consecuencias, el que los hombres de importancia en la política quieran desdecirse hoy de lo que digeron ayer, por que las cosas no salieron á medida de los deseos que le impulsaron; que el Sr. Duque añadió, que él mantendría el programa que el partido izquierdista proclamó en el repetido Mensaje, incluso el mismo Sr. Martos y que lo único que concederá es que el partido siga llamándose democrático dinástico

en voz de Liberal Reformista como se acordó en la precitada reunión, puesto que la cuestión de nombre no significa nada. El Sr. Martos no se dió por vencido terminando la conferencia muy cordialísimamente, si; pero sin esperanzas de ninguna inteligencia entre ambos personajes, que cuando llegue el caso obrarán independientemente según su leal saber y entender, como testualmente dicen personas muy autorizadas y que presumen conocer en detalle todo lo ocurrido en la conferencia de que vengo hablando.

Dícese que el Sr. Martos, aunque parezca mentira, está muy enterado de las conversaciones que han mediado días atrás entre D. Antonio Cánovas del Castillo y el Duque de la Torre; y escamado algún tanto el señor D. Cristino, por lo que en cabeza agena ha visto en otras ocasiones, se ha colocado en guardia para hacer frente á las acechanzas de los estutos competidores en materia de maquiavelismo, y de aquí, el por qué no se ha dado mucha prisa en acudir á la cita que ambos personajes, como si se hubieran puesto de acuerdo, le dieron. Su yo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—Concurrido promete verse esta noche el bonito coliseo de la calle de Liorna, si juzgamos por el gran número de localidades que hay vendidas, cosa que no nos extraña, teniendo en cuenta que la función de hoy es á beneficio de los simpáticos artistas Srta. March y Sr. Contreras (don Pascual.)

Las obras elegidas para esta función —las cuales verán nuestros lectores anunciadas en la sección de espectáculos— y las muchas simpatías que se han captado los beneficiados, nos hacen presumir que obtendrán un éxito satisfactorio.

LA PESCA.—Este bellísimo poema debido á la inspiración del Sr. Nuñez de Arce y que tantos aplausos ha alcanzado su lectura en Madrid, así como también ha merecido á toda la prensa de la corte los mas lisonjeros elogios, se vende en esta capital en la Encuadernación de D. Vicente Lledó, Mayor 2, al precio de una peseta.

INCENDIO.—A las cuatro de la tarde de ayer se declaró uno, en un almacén de la partida del Babel, el cual fué sofocado pocos momentos despues, gracias á los pronto y eficaces auxilios prestados por el cuerpo de Bomberos.

VARIEDADES.

LOS PROGRESOS DE LA ELECTRICIDAD.

En el Canadá se ha hecho hace pocos días una curiosa amputación de un miembro por medio de la electricidad.

El paciente habia llegado á tal extremo de debilidad que hubiera sucumbido seguramente, si para la amputación se hubiesen empleado los medios quirúrgicos ordinarios.

Se le sometió á la acción del cloriformo y se dispuso alrededor del miembro que debía ser amputado, un hilo de platino unido por conductores á los dos polos de una batería eléctrica de gran poder.

Establecida la corriente eléctrica, el hilo platino pasó al rojo blanco y se hundió en la carne como puede hundirse un cuchillo en un monton de manteca: separó el miembro del tronco, contrajo las arterias y cicatrizó la hierba. Todo esto en menos de un minuto.

La idea que ha inspirado á los cirujanos del Canadá este procedimiento nuevo de amputación, ha sido sugerida por el hecho que se repite con mucha frecuencia en fábricas y talleres, de que, hilos de hierro incandescentes corten con espantosa facilidad miembros á los infelices obreros.

En teoría, la amputación hecha en el Canadá no tiene nada de extraordinaria. Sin embargo, es preciso esperar á que se hagan nuevas experiencias para discutir seriamente este nuevo procedimiento.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 5 y 1/2 de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 22 palmos.
- Pared descubierta, 92 id.
- De cieno, 82 id.
- Entra cuarta hila floja.
- Sale ninguna hila.
- Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
- Alicante 21 de Febrero de 1884.—El Director, Luis P. del Pobil.

+

SEXTO ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA
D.ª JOSEFA ROUVIER Y GIREAU.
falleció el 22 Febrero de 1878.

Todas las misas que se celebran hoy en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo el Excmo. Sr. D. José G. Amérigo é hijos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

CONSEJOS PARA TODOS
Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada día recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

Muy Sr. mio: Al tiempo que he de darle personales gracias por mi curacion, le congratulo por el inmenso servicio que presta á la humanidad su imponderable Rob Lechaux, fa ilimo de tomar y nada repugnon e el gusto.

A seguida de una enfermedad dolorosísima la del estó mago que me duró más de tres años, quedé impetuente, decaída de fuerzas postrado.

Para reponerme del todo han sido suficientes ocho frascos del Rob; hoy me encuentro en estado perfecto y he recobrado el ap tito.—J. Fouquet.

Lormont, 21 Enero de 1879.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fue tes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

MARMOLEJO, Aguas gaseosas bicarbonatadas sódicas, premiadas con diploma de honor. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina, anémias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro carril de Andalucía, coches, fondas, y casas de huéspedes. Casino recreativo,

Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósito: en Alicante, farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez; en Denia, Milla, y en Alcoy, Monllor.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra. En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

COMPLETO surtido en pinturas, pa peles pintados de las mejores Fábricas del pais y del estrange-ro. En especialidad los papeles pintados llaman la atención, por lo variado del dibujo y excelente clase. Calatrava, 7; Alicante —Casimiro Esteve.

ALMACEN de curtidos nacionales y extranjeros de Tomás Navarro y Moró. Completo surtido de géneros y herramientas para zapateros y guarnicioneros. Plaza de la Constitución, 14 y 15.—Alicante.

ALICANTINA, antigua fábrica bebidas gaseosas de José Coma, calle de Jorje Juan, frente al Correo. En este acreditado establecimiento se hallan á la venta limonadas gaseosas, cervezas y aguas de Seltz y sulfi-hidrato carbonatadas, con sifones, á 25 céntimos una.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para esta noche á las ocho—Las piezas en un acto, *Mes fá el que vol qu' el que pot, Un jóven audaz, La bruixa y el duende y Una paella.*

Entrada gral. 50 céts. de ptas.

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 20, 6 tarde.—Dase gran importancia para la vida de la izquierda, á la entrevista celebrada por los señores Duque de la Torre y Martos. Creese que el segundo no salió muy satisfecho de las esplicaciones dadas por el general y que en ciertos puntos de doctrina y conducta, la suya será muy reservada.

Madrid 20, 7 tarde.—Han surgido serias dificultades entre el señor Conde de Tereno y el Ministro de la Gobernación, con motivo de la conducta observada por el Municipio en el ensanche de la calle de Sevilla.

Madrid 20, 8, noche.—Cada momento que pasa pierde terreno la idea de reunir la mayoría del actual congreso.

Telegrama del Casino.

Madrid 21, 6 noche.

El gobierno ha prohibido la reunión de la Asamblea federal.

Se gestiona la reunión fusionista. Gordon autorizado esclavitud. Ingleses disgustadísimos.

Bolsa: 62-20.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse.)

QUINCALLERIA.
Muebles.
Sembroideras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ala-mantas.
Sillas de viaje.
Cajas de neces.
Caramadola.
Tijer. s.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Tucha enes.
Navajas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Mejillatas dulces CA. IC. id. id. CA. JB. marca —Grifos metal todos números. Estañe superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cebra a varios gruesos. Diamantes superiores para costuristas

A LOS CARPINTEROS, HERRERIA y demás oficios.

- | | |
|--------------|--------------|
| Azuclas | Serruches. |
| Hachas. | Verdugos. |
| Garlopas | Ficheros. |
| Cepillos. | Triunadores. |
| Junteras. | Trinágulos. |
| Guillames. | Barrenas. |
| Tenazas. | Borbiquis. |
| Alicates. | Formones |
| Corta-frios. | Gubias. |
| Visagras. | Reblones. |
| Limas. | Ecuadras. |
| Escopinas. | Cuchillasa. |
| Serras. | Destorijado |

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERÍA EMETERIO ESTELA, 5, Mayor, 5.

En este acreditado establecimiento se han recibido ya las últimas novedades para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trage de vestir y todos cuantos dibujos se deseen en especialidad para gabanes y capas. **Prontitud, elegancia y baratura.**

Mayor, 5, Frente al Pasaje de América.

Comp.ª Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almería y Málaga. Se admite vielo para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses. Consi (nstantios) Sra. G. Revello é Hijo.—Calatrava, 12.

LOS UNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, Enfermedades CUTÁNEAS, hasta las más INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las **Grageas Depurativas del D. GIBERT** encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.

En razon á su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.

Paris, F.ª BOUTIGNY, DESLAURIERS Succesor, 2, rue Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nevrosos, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

En giran el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago, consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez á los niños endeblés y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

VENTA al contado y á plazos. — Cambios y alquiler. — Música de todas clases. En ésta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición le permita. Antonio Falco. — Constitución, 11.



Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas, **ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES DE LA PIEL** (Empiemes, Esczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los **VICIOS DE LA SANGRE, Úlcera, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia** y todos los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. **CURACION CIERTA Y RADICAL** de las enfermedades más inveteradas y rebeldes á todos los métodos curativos por los

BISCUITS de OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000f

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los más eminentes Médicos como el más energético **DEPURATIVO** conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS

Un folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22

Exposición Internacional de 1878. — Medalla de Oro, 1ª Clase.

NUOVO TALLIETO DE LAS ENFERMEDADES del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

(García asimilable y Fosfatos orgánicos)

Recomendado por los PERSONAS DÉBILES e INVETERADAS. Niños, Ancianos, Convalecientes, etc.

SE EMPLEA TAMBIÉN en FORMA de BEBIDA. HELAS, GROSILLI, SALICIA y TONIC.

PARIS, rue Fontaine, 1 y en todas las Farmacias.

Único depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernandez, calle Mayor, 22.

Anis de la Torre, premiado en la Exposición de Villanueva y Geltrú con el primer premio. L.ª PRUEBAS ES MI GARANTÍA DE LA GRAN FABRICA DE LICORES SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA, BARCELONA.

Hállase de venta: Confecciones de Antonio Orozco, Ramon Cherro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Garrichena y Manuel Comis. tienda de Juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José D'arènes (a, el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

EMETERIO ESTELA Y C.ª
MAYOR, 5.—ALICANTE.
Legítimas máquinas americanas para coser. Las mejores del mundo, **Weheler Wilson.** Varios tipos, de 26, duros en adelante. Grandes ventajas en los pagos.

SOLITAR ó TENIA

CÁPSULAS TENIFUGAS

Medicamento reconocido por todas las autoridades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir a la luz de la enfermedad haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, si no existiera, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo de la Tenia, que se purgan como purgantes y depurativas, aventaja a las demás purgantes.

GRAGEAS ó COMPILAS VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arco, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Bonet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

SAN FIRE OFFICE.

Compañía inglesa de seguros contra incendios á prima fija establecida en Londres desde el año 1710.

Representada por D. Ramon de Basterra, Bilbao.

Suma asegurada en 1881: lb. st. 270.959.974, ó sean 27.095.997 400.

Siniestros: los pagados en estos diez últimos años importan más de 200 millones de reales.

172 años de existencia, condiciones infinitamente más ventajosas para el asegurado que las demás Compañías. Los siniestros se pagan pronta y liberalmente sin inspectores, deducciones ni descuentos.

Representante en Alicante: D. Pedro Perez Perez.

UD PARA TODOS **NGRE es la VIDA!**

EL ROB LECHAUX

Con los Yumos concentrados y yodurados de **BERRIS y ZARZAPARRILLA ROJA**

PREPARADO POR **Mario LECHAUX, Farmacéutico de BORDEOS**

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, reduce la nutrición y la fermentación de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, limpide y cura rápidamente los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**, da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados, médicos y particulares

Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Venta al por Mayor: En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

LEER EL PROSPECTO

Un codepósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernandez, calle Mayor, 22.